



Máster en Energía Solar

Acta de la reunión de la Comisión Académica

8 de febrero de 2022

Comisión Académica

1. José Domingo Álvarez Hervás: Coordinador del Máster en Energía Solar y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
2. Eduardo Zarza Moya: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y Coordinador y profesor de Asignaturas del máster.
3. José Antonio Sánchez Pérez: Director de CIESOL y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
4. Sixto Malato Rodríguez: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y profesor de asignaturas del máster.
5. Manuel Pérez García: Profesor y coordinador de asignaturas del máster.

Puntos a tratar

1. Debatir sobre el Plan de Mejora y Resultados de Indicadores correspondientes al año 2021 remitido por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad.
2. Informe del coordinador sobre el número de preinscripciones de la fase I correspondientes al curso 2022-23.
3. Ruegos y preguntas.

1. Debatir sobre el Plan de Mejora y Resultados de Indicadores correspondientes al año 2021 remitido por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad.

El coordinador explica al resto de la comisión las tres partes en las que consta el Plan de Mejora correspondiente al año 2021 y se debate sobre qué acciones tomar en cada una de esas secciones:

- A. Recomendaciones de la DEVA y acciones asociadas a estas. En esta parte se contemplan las acciones pasadas tomadas dentro del ámbito del Máster, así como nuevas recomendaciones extraídas del informe de renovación final proporcionado por la DEVA. Varias de estas acciones tratan sobre la inclusión de información en la página web del título, decidiendo la comisión trasladar dicha necesidad a Centro de Postgrado, que es la facultad de la cual depende el título. Por otro lado, para otra serie de acciones encaminadas a conocer el grado de satisfacción de los alumnos con ciertos aspectos del Máster, la comisión ha decidido sondear a los alumnos para recabar su opinión.
- B. Indicadores extraídos del informe de resultados del título. La mayoría de los indicadores referentes al título son positivos, exceptuando dos:
 - Tasa de inserción laboral TIL. Este indicador suele ser bajo en todos los másteres ya que no contempla dentro de dicha tasa la promoción laboral, el autoempleo o la ampliación de



conocimientos y se considera que todos los alumnos utilizan el Máster como plataforma para conseguir un nuevo empleo. La comisión decide estudiar como modificar este indicador para contemplar todos los posibles casos.

- Satisfacción de los estudiantes recién egresados con los recursos materiales. Se observa una disminución abrupta de la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales del Máster. Teniendo en cuenta la situación en la que se impartió el Máster, el curso pasado, provocada por la pandemia no se puede dilucidar si estos datos recogen un momento puntual o una tendencia. La comisión ha decidido postergar cualquier acción a la espera de resultados de la evaluación de la próxima edición del Máster.

C. Nuevas acciones. En este apartado la comisión ha decidido desarrollar dos acciones siguiendo las sugerencias aportadas por los estudiantes y por el Centro de Postgrado.

- Atendiendo a las sugerencias de los alumnos de anteriores ediciones, se ampliará el contenido de la asignatura de Prácticas de Campo en la PSA para este curso 2021/22, incluyendo dos prácticas específicas sobre almacenamiento térmico.
- Atendiendo a las sugerencias de los alumnos de anteriores ediciones, se ampliará el contenido de la asignatura de Prácticas de Campo en la PSA para este curso 2021/22, incluyendo dos prácticas específicas sobre almacenamiento térmico.

2. Informe del coordinador sobre el número de preinscripciones de la fase I correspondientes al curso 2022-23.

El coordinador informa que para la fase I correspondiente al curso 2022-23, que se cerró el pasado 28 de enero, reservada solo a estudiantes extranjeros, se han recibido un total de 71 solicitudes. De esas 71 solicitudes, 14 han seleccionado al Máster como primera opción y 15 más lo han seleccionado como segunda opción.

De las 30 plazas que oferta el Máster, 10 plazas se reservarán para solicitantes de esta fase. Este año existe la posibilidad evaluar a los candidatos con la opción de 'A tratar en fase ordinaria', de forma que los candidatos marcados con esta opción se verán evaluados en esta fase I con indicación de que participarán en la fase ordinaria (julio) y por tanto, su evaluación no tendrá efectos hasta dicha fase. Se pretende, de esta manera, evitar que se asignen plaza en esta fase a candidatos que han sido evaluados en un grupo de preferencia y puntuación que hace que realmente no se considere que en este momento deban ocupar una plaza, generando que candidatos de la fase ordinaria (julio), mejor evaluados y con más idoneidad, hayan quedado sin admisión por estar ocupada la plaza por personas de la convocatoria de extranjeros considerados menos idóneos.

La comisión decide evaluar con la opción 'A tratar en fase ordinaria' a todos los candidatos que, teniendo los requisitos necesarios para acceder al Máster, su nota de corte sea inferior a 6 sobre 10.

3. Ruegos y preguntas

No se formulan.



Fdo.

José Domingo Álvarez

Eduardo Zarza

Sixto Malato

José Antonio Sánchez

Manuel Pérez